

**DILIGENCIA** para hacer constar que con fecha de hoy, 16 de enero de 2019, de conformidad con lo previsto en los artículos 22.1 y 29.1 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA n.º 228, 28 de noviembre de 2017), se ha procedido a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, la *Propuesta Provisional de Resolución*, emitida por el **Grupo de Desarrollo Rural de la Costa Occidental de Huelva Guadiodiel (HU03)** en relación con las líneas de ayuda convocadas mediante Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 24 de noviembre de 2017 (BOJA n.º 229, 29 de noviembre de 2017):

2. Fomento de iniciativas de creación y modernización de la PYME comarcal.

Sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER  
de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural



Código:640xu865SKBS0TRNiPuXcuGzc0V6cQ.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO LEIVA MARQUEZ	FECHA	16/01/2019
ID. FIRMA	640xu865SKBS0TRNiPuXcuGzc0V6cQ	PÁGINA	1/1

## ANEXO IX

### PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN



**AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2017.**

**GRUPO DE DESARROLLO RURAL COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA  
“GUADIODIEL”-**

**LÍNEAS DE AYUDA:**

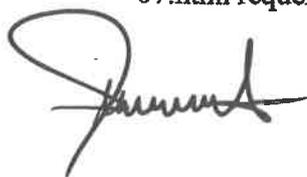
**Línea 2 OG1PP1.- Fomento de iniciativas de creación y modernización de la PYME comarcal**

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2017, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 24 de noviembre de 2017, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes

#### ANTECEDENTES DE HECHO

**Primero.** Finalizado el día 29/01/2018, el plazo de presentación de solicitudes, el Grupo de Desarrollo Rural Costa Occidental de Huelva “Guadiodiel” en su calidad de instructor del procedimiento conforme al artículo 21 de las citadas bases reguladoras, procedió a la revisión documental de las solicitudes y demás actuaciones necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos necesarios en virtud de los cuales procede efectuar la evaluación previa.

Derivada de la revisión e instrucción de las solicitudes y, conforme al artículo 22 de las bases reguladoras anteriormente referidas, procedió a publicarse en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en la siguiente dirección <http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural/servicios/ayudas/detalle/78407.html> requerimiento conjunto de subsanación, concediendo un plazo de 10 días hábiles desde el día



siguiente a la publicación, plazo que comprendía desde el 25 de mayo de 2018, hasta el 7 de junio de 2018, ambos inclusive.

**Segundo.** Una vez concluido el plazo de subsanación, se procedió por el Grupo de Desarrollo Rural a realizar dictamen de elegibilidad de cada uno de los expedientes subsanados debidamente, así como de los que no precisaron de subsanación por haber sido presentados en tiempo y forma cumpliendo la normativa aplicable.

**Tercero.** Finalizado dicho trámite el Grupo de Desarrollo Rural procedió a emitir informe de evaluación previa de las solicitudes presentadas, en el que quedaron debidamente reflejadas

a) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución dentro del límite de asignación presupuestaria previsto, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas.

b) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución y para las que no existe crédito presupuestario, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas en el caso de acabar resultando ser beneficiarias de la ayuda.

c) A nivel de línea de ayuda las solicitudes respecto de las que persona o entidad solicitante o el proyecto solicitado no cumplen los requisitos exigidos por la normativa, procediendo el dictado de Resolución denegatoria de la ayuda.

d) A nivel de línea de ayuda las solicitudes que no han sido subsanadas, por lo que procedía dictar Resolución de archivo por desistimiento.

e) A nivel de línea de ayuda las solicitudes presentadas fuera del plazo de presentación, el cual expiró el 29 de enero de 2018, o que han atendido al requerimiento de subsanación una vez finalizado el plazo para ello, el cual concluyó el 7 de junio de 2018, procediendo respecto de todas ellas el dictado de Resolución de inadmisión a trámite.

**Cuarto.** La Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de Costa Occidental de Huelva "GUADIODIEL" con fecha 19/10/2018 levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la Propuesta Provisional de Resolución.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Primero.** Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 24 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

**Segundo.** Según se recoge en la convocatoria efectuada para el año 2017, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 24 de noviembre de 2017, el



importe máximo de crédito presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan en dicha convocatoria desglosado a nivel de línea de ayuda es el siguiente:

Línea de ayuda	Línea 2 OG1PP1.-
Importe máximo de crédito presupuestario	172.500,00 €

No obstante, se podrá ampliar dicha cuantía con los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible.

**Tercero.** Conforme al artículo 23 de la Orden de 23 de noviembre de 2017 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, una vez efectuada la evaluación previa de las solicitudes y los trámites previstos en el artículo 21, compete a la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural efectuar la propuesta provisional de resolución.

**Cuarto.** El artículo 29.1 de las citadas bases reguladoras, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, propuesta provisional de resolución, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, en la dirección siguiente,

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderesarrollorural/servicios/ayudas/detalle/78407.html>

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de Costa Occidental de Huelva "GUADIODIEL",

#### PROPONE

**PRIMERO.-** La concesión de una subvención a las personas o entidades solicitantes relacionadas en el ANEXO I adjunto, que adquieren la condición de **beneficiarias provisionales**, por los importes que en él se detallan, sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en la Orden.

**SEGUNDO.-** Que las personas o entidades solicitantes relacionadas en el ANEXO II que se adjunta, conformen una lista de espera y adquieran la condición de **beneficiarias suplentes** por falta de disponibilidad presupuestaria.

Las solicitudes de los anexos I y II, en virtud de la documentación analizada hasta el momento, cumplen con los requisitos de elegibilidad, contándose en la actualidad con dotación presupuestaria suficiente para atender las solicitudes del Anexo I.

**TERCERO.-** De conformidad con el artículo 24 de las bases reguladoras citadas, se **concede un plazo de diez días para que**, utilizando el formulario-anexo III, las personas o entidades beneficiarias provisionales así como las beneficiarias suplentes puedan:

- **Alegar y presentar los documentos y justificaciones** que estimen pertinentes, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- **Comunicar su aceptación de la subvención propuesta.**



Dentro del referido plazo de diez días, **deberán presentar la documentación** señalada en el precitado artículo 24 de las bases reguladoras y demás documentación necesaria para la acreditación de los requisitos señalados en dichas bases y en la convocatoria de la línea de ayuda respectiva, así como de los criterios de selección correspondientes.

Asimismo, también en el referido plazo de diez días deberán presentar debidamente cumplimentados los modelos informativos de indicadores de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, los cuales se encuentran publicados en la url anteriormente indicada.

El formulario y en su caso, la documentación adjunta, deberá presentarse preferentemente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la url <http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural/servicios/ayudas/detalle/78407.html>, sin perjuicio de la posibilidad de presentarla en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La documentación acreditativa a presentar junto con el formulario-anexo III deberá tratarse en los supuestos de presentación telemática, de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. También se podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de firma electrónica o certificado electrónico que permita la firma electrónica de las solicitudes. En este supuesto el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas, pudiendo excepcionalmente ante la imposibilidad del cotejo requerir la exhibición del original.

En los supuestos que no se acuda a la presentación telemática la documentación a aportar deberá consistir en originales, copias auténticas o copias autenticadas.

La **falta de presentación en plazo** de los documentos exigidos implicará:

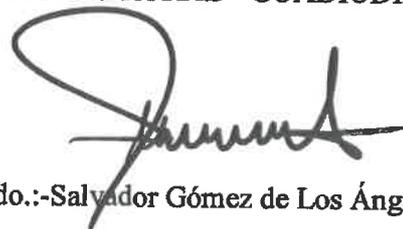
1. Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su **desistimiento** de la solicitud.
2. Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los **criterios de valoración, la no consideración** de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Mediante la publicación de este documento en la url anteriormente citada se notifica a las personas relacionadas en el Anexo I, el contenido del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de las bases reguladoras.

En Cartaya, a de 12 diciembre de 2018

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA  
JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN RECONOCIDA COMO  
GRUPO DE DESARROLLO RURAL "GUADIODIEL"



Fdo.: -Salvador Gómez de Los Ángeles



**ANEXO I**  
**GRUPO DE DESARROLLO RURAL: HU03 COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA "GUADIODIEL"**  
**LÍNEA DE AYUDA: Línea 2 OGI1P1 Fomento de iniciativas de creación y modernización de la pyme comarcal.**  
**CONVOCATORIA: 2017**

**BENEFICIARIAS PROVISIONALES:**

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTAJACIÓN Baremación	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2017/HU03/OG1P1/021	Celnet Comunicaciones, S.L.	Instalación de Fibra Óptica	B-21586557	40,5	10.645,30 €	4.258,12 €€	6A y B
2	2017/HU03/OG1P1/011	Lepevisión S.A.U.	Mejoras equipamiento empresa producción audiovisual	A-21263421	34	168.334,38 €	67.333,75 €	6A y B
3	2017/HU03/OG1P1/004	Pilar Rodríguez Ortiz	Adecuación de local y adquisición de aparatos y maquinaria para Gabinete de Psicología Especializada	****7123-*	33	63.803,83 €	25.290,37 €	6A y B
4	2017/HU03/OG1P1/050	Luis Gonzaga López Prieto	Puesta en marcha de Consultora informática	****4068-*	32	17.655,89 €	7.062,36 €	6A y B
5	2017/HU03/OG1P1/017	Dominagua Sur, S.L.L.	Maquinaria limpieza alcantarillado	B21487467	32	125.184,00 €	50.073,60 €	6A y B
6	2017/HU03/OG1P1/035	Cristina Iglesias Papadopoulou	Adecuación de local para puesta en marcha de Academia de idiomas	****8395-*	31,5	78.865,90 €	18.481,80 €	6A y B

\*Como resultado del análisis y evaluación de las solicitudes de ayuda, de conformidad con lo previsto en el Manual de Procedimiento de la submedida 19.2 en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la valoración de los expedientes, la solicitud de ayuda presentada por Dña. Cristina Iglesias Papadopoulou resulta favorable, y posible beneficiaria de una subvención de 31.546,36 €. Sin embargo, al no quedar disponibilidad presupuestaria, pasa a propuesta provisional favorable por la cantidad disponible, ya que ocupa el 6º lugar. Por la diferencia de 13.064,56 € se propone la primera en las solicitudes susceptibles de ser beneficiarias suplentes



**ANEXO II**

**GRUPO DE DESARROLLO RURAL: HU03 COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA "GUADIODIEL"**  
**LÍNEA DE AYUDA: Línea 2 OG1PP1 Fomento de iniciativas de creación y modernización de la pyme comarcal.**  
**CONVOCATORIA: 2017**



**BENEFICIARIAS SUPLENTE:**

Nº ORDEN	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTO UACI ON Barem acción	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2017/HU03/OG1PP1/035	Cristina Iglesias Papadopoulou	Adecuación de local para puesta en marcha de Academia de idiomas	****8395.*	31,5	78.865,90 €	13.064,56 €	6A y B
2	2017/HU03/OG1PP1/045	Telecable Cartaya, S.L.	Instalación de Fibra óptica	B91779397	31	77.270,03 €	30.908,01 €	6A y B
3	2017/HU03/OG1PP1/005	María Luisa González González	Ampliación de Centro estético	****7351.*	29	70.944,10€	28.377,64 €	6A y B
4	2017/HU03/OG1PP1/012	Transporte Moreno Trejo, S.L.	Adquisición de equipo para Camiones	B21161138	29	85.600,00 €	34.240,00 €	6A y B
5	2017/HU03/OG1PP1/065	CEI el Faro, S.C.A.	CEI, compra de mobiliario y aire acondicionado	F21530266	27,5	5.355,10 €	2.142,04 €	6A y B
6	2017/HU03/OG1PP1/024	Alfredo Cáfora de la O	Ampliación de Ferretería	****9357.*	27	133.083,40 €	53.233,36 €	6A y B

Nº ORDEN	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTO UAJIACIÓN Baremación	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
7	2017/HU03/OG1PP1/055	Rocío Fernández Cruz	Adecuación y máquina para Centro Depilación Láser	****4267.*	26,5	17.390,00 €	6.956,00 €	6A y B
8	2017/HU03/OG1PP1/009	Artes Gráficas Ayamonte, C.B.	Adquisición de maquinaria y equipo para impresión digital	E21572144	26,5	5.840,46 €	2.336,18 €	6A y B
9	2017/HU03/OG1PP1/013	Francisco Domínguez García	Compra de aparatos y adecuación de Clínica dental	****0293.*	26	162.923,30	65.169,32 €	6A y B
10	2017/HU03/OG1PP1/068	Juan de Dios Torres Sánchez	Comercio bebidas y alimentación al por mayor	****2793.*	25,5	48.300,00 €	19.320,00 €	6A y B
11	2017/HU03/OG1PP1/038	Francisco Javier Cristo Gómez	Ampliación, modernización y mejora de peluquería unisex	****3176.*	25	38.744,54 €	15.497,82 €	6A y B
12	2017/HU03/OG1PP1/007	Vongolara S.L.	Adquisición de equipo para máquina empresa reparación náutica	B21228119	25	23.900,00 €	9.560,00 €	6A y B
13	2017/HU03/OG1PP1/064	Vanesa Antonio Texeira	Adecuación de local para venta Complementos	****0165.*	25	7.942,40 €	3.176,96 €	6A y B
14	2017/HU03/OG1PP1/014	Pedro Marín Betancort	Adquisición equipos para Camiones	****3553.*	23	76.190,00 €	30.476,00	6A y B
15	2017/HU03/OG1PP1/003	Talleres Retamales, S.L.	Sustitución de cubierta para taller mecánico de vehículos	B21207493	23	23.000,00 €	9.200,00 €	6A y B
16	2017/HU03/OG1PP1/001	Comercial Nuevo Horizonte 2012	Adecuación de Ferrería	B21520374	22,5	8.318,48 €	3.327,48 €	6A y B



### ANEXO III

Convocatoria: 2017  
 Línea de ayuda: Fomento de iniciativas de creación y modernización de la pyme comarcal.  
 Código: OG1PP1  
 Nº expediente: 2017/HU03/OG1PP1/021  
 Solicitante: CELNET COMUNICACIONES S.L.  
 NIF/CIF Solicitante: B-21586557  
 Título del Proyecto: Puesta en marcha de empresa de instalación de Fibra Óptica

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>CS1</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b> Sub-criterios excluyentes. (Puntuación máxima de 15).	
1.1	Si persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	Si contribuye de manera indirecta a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	No contribuye a la lucha contra el cambio climático	
<b>CS2</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b> Variable excluyente (puntuación máxima de 5)	
Operaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades		5
Operaciones que no contribuyen		
<b>CS3</b>	<b>CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO</b> Sub-criterios acumulables (puntuación máxima de 15)	
3.1	Volumen de creación de empleo por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
3.1.1	Por cada puesto creado hombre	4
3.1.2	Por cada puesto creado mujer	
3.1.3	Por cada puesto creado joven (< 35)	8
3.2	Empleo estable mantenido por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
3.2.1	Por cada puesto mantenido hombre	0,5
3.2.2	Por cada puesto mantenido mujer	
3.2.3	Por cada puesto mantenido joven (< 35)	
<b>CS4</b>	<b>CALIDAD DEL PROYECTO</b> Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
4.1	Responde a una necesidad identificada en la EDL o en algún documento de planificación de carácter local, provincial o regional.	
4.2	Viabilidad económica del proyecto.	2
4.3	Cualificación y/o formación del equipo técnico	2
<b>CS5</b>	<b>CALIDAD DEL PROYECTO</b> Variables acumulables Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
Si responde a los criterios de innovación establecidos (de Producto/Servicio; de Mercado; de Proceso; de Gestión)		6
Si responde de manera parcial a los criterios de innovación establecidos		
Si no responde a los criterios establecidos en la EDL		
<b>CS6</b>	<b>FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES</b> (a nivel de proyecto) Criterios excluyentes: (puntuación máxima de 3)	
6.1	Si utiliza recursos endógenos exclusivos del municipio donde se instale el proyecto	
6.2	Si utiliza recursos/servicios de más de un municipio de la comarca	3
6.3	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca por la inexistencia o por la inviabilidad técnica/económica de adquirirlo:	
6.4	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>40,5</b>



### ANEXO III

Convocatoria:	2017
Línea de ayuda	Fomento de Iniciativas de creación y modernización de la pyme comarcal.
Código	OG1PP1
Nº expediente	2017/HU03/OG1PP1/011
Solicitante:	Lepvisión, S.A.U.
NIF/CIF Solicitante:	A-21263421
Título del Proyecto:	Mejoras en equipamiento técnico y desarrollo de software, y otras inversiones para la producción en directo
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>CS1</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b> Sub-criterios excluyentes. (Puntuación máxima de 15).	
1.1	Si persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	Si contribuye de manera indirecta a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	No contribuye a la lucha contra el cambio climático	
<b>CS2</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b> Variable excluyente (puntuación máxima de 5)	
Operaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades		5
Operaciones que no contribuyen		
<b>CS3</b>	<b>CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO</b> Sub-criterios acumulables (puntuación máxima de 15)	15
3.1	Volumen de creación de empleo por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada	
3.1.1	Por cada puesto creado hombre	
3.1.2	Por cada puesto creado mujer	
3.1.3	Por cada puesto creado joven (< 35)	
3.2	Empleo estable mantenido por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
3.2.1	Por cada puesto mantenido hombre	
3.2.2	Por cada puesto mantenido mujer	
3.2.3	Por cada puesto mantenido joven (< 35)	
<b>CS4</b>	<b>CALIDAD DEL PROYECTO</b> Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
4.1	Responde a una necesidad identificada en la EDL o en algún documento de planificación de carácter local, provincial o regional.	
4.2	Viabilidad económica del proyecto.	
4.3	Cualificación y/o formación del equipo técnico	2
<b>CS5</b>	<b>CALIDAD DEL PROYECTO</b> Variables acumulables Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
Si responde a los criterios de innovación establecidos (de Producto/Servicio; de Mercado; de Proceso; de Gestión)		
Si responde de manera parcial a los criterios de innovación establecidos		
Si no responde a los criterios establecidos en la EDL		
<b>CS6</b>	<b>FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES</b> (a nivel de proyecto ) Criterios excluyentes: (puntuación máxima de 3)	
6.1	Si utiliza recursos endógenos exclusivos del municipio donde se instale el proyecto	2
6.2	Si utiliza recursos/servicios de más de un municipio de la comarca	
6.3	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca por la inexistencia o por la inviabilidad técnica/económica de adquirirlo.	
6.4	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>34</b>



### ANEXO III

Convocatoria: 2017  
 Línea de ayuda: Fomento de iniciativas de creación y modernización de la pyme comarcal.  
 Código: OG1PP1  
 Nº expediente: 2017/HU03/OG1PP1/004  
 Solicitante: María Pilar Rodríguez Ortiz  
 NIF/CIF Solicitante: \*\*\*\*7123-\*

Título del Proyecto: Adecuación de local de Gabinete de Psicología Especializada. Obra y adquisición de maquinaria

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>CS1</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b> Sub-criterios excluyentes. (Puntuación máxima de 15).	
1.1	Si persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	Si contribuye de manera indirecta a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	No contribuye a la lucha contra el cambio climático	
<b>CS2</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b> Variable excluyente (puntuación máxima de 5)	
Operaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades		5
Operaciones que no contribuyen		
<b>CS3</b>	<b>CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO</b> Sub-criterios acumulables (puntuación máxima de 15)	
3.1	Volumen de creación de empleo por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
3.1.1	Por cada puesto creado hombre	
3.1.2	Por cada puesto creado mujer	
3.1.3	Por cada puesto creado joven (< 35)	2
3.2	Empleo estable mantenido por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
3.2.1	Por cada puesto mantenido hombre	
3.2.2	Por cada puesto mantenido mujer	1
3.2.3	Por cada puesto mantenido joven (< 35)	
<b>CS4</b>	<b>CALIDAD DEL PROYECTO</b> Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
4.1	Responde a una necesidad identificada en la EDL o en algún documento de planificación de carácter local, provincial o regional.	2
4.2	Viabilidad económica del proyecto.	2
4.3	Cualificación y/o formación del equipo técnico	2
<b>CS5</b>	<b>CALIDAD DEL PROYECTO</b> Variables acumulables Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
Si responde a los criterios de innovación establecidos (de Producto/Servicio; de Mercado; de Proceso; de Gestión)		6
Si responde de manera parcial a los criterios de innovación establecidos		
Si no responde a los criterios establecidos en la EDL		
<b>CS6</b>	<b>FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES</b> (a nivel de proyecto) Criterios excluyentes: (puntuación máxima de 3)	
6.1	Si utiliza recursos endógenos exclusivos del municipio donde se instale el proyecto	
6.2	Si utiliza recursos/servicios de más de un municipio de la comarca	3
6.3	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca por la inexistencia o por la inviabilidad técnica/económica de adquirirlo:	
6.4	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>33</b>



### ANEXO III

Convocatoria:	2017
Línea de ayuda:	Fomento de iniciativas de creación y modernización de la pyme comarcal.
Código:	OG1PP1
Nº expediente:	2017/HU03/OG1PP1/050
Solicitante:	LUIS GONZAGA, LÓPEZ PRIETO
NIF/CIF Solicitante:	****406B.*
Título del Proyecto:	Instalación empresa consultoría informática
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>CS1</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b> Sub-criterios excluyentes. (Puntuación máxima de 15).	
1.1	Si persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	Si contribuye de manera indirecta a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	No contribuye a la lucha contra el cambio climático	
<b>CS2</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b> Variable excluyente (puntuación máxima de 5)	
Operaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades		5
Operaciones que no contribuyen		
<b>CS3</b>	<b>CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO</b> Sub-criterios acumulables (puntuación máxima de 15)	
3.1	Volumen de creación de empleo por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada	
3.1.1	Por cada puesto creado hombre	
3.1.2	Por cada puesto creado mujer	
3.1.3	Por cada puesto creado joven (< 35)	4
3.2	Empleo estable mantenido por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
3.2.1	Por cada puesto mantenido hombre	
3.2.2	Por cada puesto mantenido mujer	
3.2.3	Por cada puesto mantenido joven (< 35)	
<b>CS4</b>	<b>CALIDAD DEL PROYECTO</b> Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
4.1	Responde a una necesidad identificada en la EDL o en algún documento de planificación de carácter local, provincial o regional.	2
4.2	Viabilidad económica del proyecto.	2
4.3	Cualificación y/o formación del equipo técnico	2
<b>CS5</b>	<b>CALIDAD DEL PROYECTO</b> Variables acumulables Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
Si responde a los criterios de innovación establecidos (de Producto/Servicio; de Mercado; de Proceso; de Gestión)		6
Si responde de manera parcial a los criterios de innovación establecidos		
Si no responde a los criterios establecidos en la EDL		
<b>CS6</b>	<b>FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES</b> (a nivel de proyecto) Criterios excluyentes: (puntuación máxima de 3)	
6.1	Si utiliza recursos endógenos exclusivos del municipio donde se instale el proyecto	
6.2	Si utiliza recursos/servicios de más de un municipio de la comarca	
6.3	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca por la inexistencia o por la inviabilidad técnica/económica de adquirirlo:	1
6.4	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>32</b>



### ANEXO III

Convocatoria:	2017
Línea de ayuda	Fomento de iniciativas de creación y modernización de la pyme comarcal.
Código	OG1PP1
Nº Expediente	2017/HU03/OG1PP1/017
Solicitante:	DOMINAGUA SUR S.L.L.
NIF/CIF Solicitante:	B-21487467
Título del Proyecto:	Adquisición de maquinaria empresa de limpieza de tuberías y alcantarillado
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>CS1</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b> Sub-criterios excluyentes. (Puntuación máxima de 15)	
1.1	Si persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	Si contribuye de manera indirecta a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	No contribuye a la lucha contra el cambio climático	
<b>CS2</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b> Variable excluyente (puntuación máxima de 5)	
Operaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades		5
Operaciones que no contribuyen		
<b>CS3</b>	<b>CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO</b> Sub-criterios acumulables (puntuación máxima de 15)	
3.1	Volumen de creación de empleo por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada	
3.1.1	Por cada puesto creado hombre	
3.1.2	Por cada puesto creado mujer	
3.1.3	Por cada puesto creado joven (< 35)	
3.2	Empleo estable mantenido por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
3.2.1	Por cada puesto mantenido hombre	2
3.2.2	Por cada puesto mantenido mujer	2
3.2.3	Por cada puesto mantenido joven (< 35)	3
<b>CS4</b>	<b>CALIDAD DEL PROYECTO</b> Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
4.1	Responde a una necesidad identificada en la EDL o en algún documento de planificación de carácter local, provincial o regional.	
4.2	Viabilidad económica del proyecto.	2
4.3	Cualificación y/o formación del equipo técnico	2
<b>CS5</b>	<b>CALIDAD DEL PROYECTO</b> Variables acumulables Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
Si responde a los criterios de innovación establecidos (de Producto/Servicio; de Mercado; de Proceso; de Gestión)		
Si responde de manera parcial a los criterios de innovación establecidos		3
Si no responde a los criterios establecidos en la EDL		
<b>CS6</b>	<b>FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES</b> (a nivel de proyecto) Criterios excluyentes: (Puntuación máxima de 3)	
6.1	Si utiliza recursos endógenos exclusivos del municipio donde se instale el proyecto	
6.2	Si utiliza recursos/servicios de más de un municipio de la comarca	3
6.3	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca por la inexistencia o por la inviabilidad técnica/económica de adquirirlo:	
6.4	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>32</b>



### ANEXO III

Convocatoria:	2017
Línea de ayuda	Fomento de iniciativas de creación y modernización de la pyme comarcal.
Código	OG1PP1
Nº expediente	2017/HU03/OG1PP1/035
Solicitante:	Cristina Iglesias Papadopolou
NIF/CIF Solicitante:	****8395*
Título del Proyecto:	Instalación y adecuación de sede física para academia de inglés
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.	

Criterios de Valoración		Puntuación Expediente
<b>CS1</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b> Sub-criterios excluyentes. (Puntuación máxima de 15).	
1.1	Si persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	Si contribuye de manera indirecta a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	No contribuye a la lucha contra el cambio climático	
<b>CS2</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b> Variable excluyente (puntuación máxima de 5)	
Operaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades		5
Operaciones que no contribuyen		
<b>CS3</b>	<b>CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO</b> Sub-criterios acumulables (puntuación máxima de 15)	
3.1	Volumen de creación de empleo por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada	
3.1.1	Por cada puesto creado hombre	
3.1.2	Por cada puesto creado mujer	
3.1.3	Por cada puesto creado joven (< 35)	
3.2	Empleo estable mantenido por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
3.2.1	Por cada puesto mantenido hombre	1
3.2.2	Por cada puesto mantenido mujer	0,5
3.2.3	Por cada puesto mantenido joven (< 35)	
<b>CS4</b>	<b>CALIDAD DEL PROYECTO</b> Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
4.1	Responde a una necesidad identificada en la EDL o en algún documento de planificación de carácter local, provincial o regional.	2
4.2	Viabilidad económica del proyecto.	2
4.3	Cualificación y/o formación del equipo técnico	2
<b>CS5</b>	<b>CALIDAD DEL PROYECTO</b> Variables acumulables Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
Si responde a los criterios de innovación establecidos (de Producto/Servicio; de Mercado; de Proceso; de Gestión)		6
Si responde de manera parcial a los criterios de innovación establecidos		
Si no responde a los criterios establecidos en la EDL		
<b>CS6</b>	<b>FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES</b> (a nivel de proyecto ) Criterios excluyentes: (puntuación máxima de 3)	
6.1	Si utiliza recursos endógenos exclusivos del municipio donde se instale el proyecto	
6.2	Si utiliza recursos/servicios de más de un municipio de la comarca	3
6.3	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca por la inexistencia o por la inviabilidad técnica/económica de adquirirlo.	
6.4	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca	
<b>Puntuación Total</b>		<b>31,5</b>



## ANEXO III

Convocatoria:	2017
Línea de ayuda	Fomento de iniciativas de creación y modernización de la pyme comarcal.
Código	OG1PP1
Nº expediente	2017/HU03/OG1PP1/045
Solicitante:	TELECABLE CARTAYA, S.L.
NIF/CIF Solicitante:	B-91779397
Título del Proyecto:	Instalación de fibra óptica
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>CS1</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b> Sub-criterios excluyentes. (Puntuación máxima de 15).	
1.1	Si persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	10
1.2	Si contribuye de manera indirecta a la lucha contra el cambio climático	
1.3	No contribuye a la lucha contra el cambio climático	
<b>CS2</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b> Variable excluyente (puntuación máxima de 5)	
Operaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades		5
Operaciones que no contribuyen		
<b>CS3</b>	<b>CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO</b> Sub-criterios acumulables (puntuación máxima de 15)	
3.1	Volumen de creación de empleo por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada	
3.1.1	Por cada puesto creado hombre	
3.1.2	Por cada puesto creado mujer	
3.1.3	Por cada puesto creado joven (< 35)	2
3.2	Empleo estable mantenido por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
3.2.1	Por cada puesto mantenido hombre	
3.2.2	Por cada puesto mantenido mujer	
3.2.3	Por cada puesto mantenido joven (< 35)	8
<b>CS4</b>	<b>CALIDAD DEL PROYECTO</b> Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
4.1	Responde a una necesidad identificada en la EDL o en algún documento de planificación de carácter local, provincial o regional.	2
4.2	Viabilidad económica del proyecto.	2
4.3	Cualificación y/o formación del equipo técnico	2
<b>CS5</b>	<b>CALIDAD DEL PROYECTO</b> Variables acumulables Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
Si responde a los criterios de innovación establecidos (de Producto/Servicio; de Mercado; de Proceso; de Gestión)		
Si responde de manera parcial a los criterios de innovación establecidos		
Si no responde a los criterios establecidos en la EDL		
<b>CS6</b>	<b>FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES (a nivel de proyecto )</b> Criterios excluyentes: (puntuación máxima de 3)	
6.1	Si utiliza recursos endógenos exclusivos del municipio donde se instale el proyecto	
6.2	Si utiliza recursos/servicios de más de un municipio de la comarca	
6.3	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca por la inexistencia o por la inviabilidad técnica/económica de adquirirlo.	
6.4	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>31</b>



### ANEXO III

Convocatoria:	2017
Línea de ayuda	Fomento de iniciativas de creación y modernización de la pyme comarcal.
Código	OG1 PP1
Nº expediente	2017/HU03/OG1 PP1/005
Solicitante:	MARIA Luisa González González
NIF/CIF Solicitante:	****7351 *
Título del Proyecto:	Ampliación Local y adquisición de maquinaria de centro de belleza electroestética
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.	

Criterios de Valoración		Puntuación Expediente
<b>CS1</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b> Sub-criterios excluyentes. (Puntuación máxima de 15).	
1.1	Si persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	Si contribuye de manera indirecta a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	No contribuye a la lucha contra el cambio climático	
<b>CS2</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b> Variable excluyente (puntuación máxima de 5)	
Operaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades		5
Operaciones que no contribuyen		
<b>CS3</b>	<b>CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO</b> Sub-criterios acumulables (puntuación máxima de 15)	
3.1	Volumen de creación de empleo por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
3.1.1	Por cada puesto creado hombre	
3.1.2	Por cada puesto creado mujer	
3.1.3	Por cada puesto creado joven (< 35)	
3.2	Empleo estable mantenido por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
3.2.1	Por cada puesto mantenido hombre	
3.2.2	Por cada puesto mantenido mujer	1
3.2.3	Por cada puesto mantenido joven (< 35)	
<b>CS4</b>	<b>CALIDAD DEL PROYECTO</b> Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
4.1	Responde a una necesidad identificada en la EDL o en algún documento de planificación de carácter local, provincial o regional.	
4.2	Viabilidad económica del proyecto.	2
4.3	Cualificación y/o formación del equipo técnico	2
<b>CS5</b>	<b>CALIDAD DEL PROYECTO</b> Variables acumulables Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
Si responde a los criterios de innovación establecidos (de Producto/Servicio; de Mercado; de Proceso; de Gestión)		6
Si responde de manera parcial a los criterios de innovación establecidos		
Si no responde a los criterios establecidos en la EDL		
<b>CS6</b>	<b>FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES</b> (a nivel de proyecto) Criterios excluyentes: (puntuación máxima de 3)	
6.1	Si utiliza recursos endógenos exclusivos del municipio donde se instale el proyecto	
6.2	Si utiliza recursos/servicios de más de un municipio de la comarca	3
6.3	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca por la inexistencia o por la inviabilidad técnica/económica de adquirirlo:	
6.4	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca	
<b>Puntuación TOTAL</b>		<b>29</b>



### ANEXO III

Convocatoria:	2017
Línea de ayuda	Fomento de iniciativas de creación y modernización de la pyme comarcal.
Código	OG1PP1
Nº expediente	2017/HU03/OG1PP1/D12
Solicitante:	TRANSPORTES MORENO TREJO S.L
NIF/CIF Solicitante:	B-21161138
Título del Proyecto:	Adquisición de maquinaria empresa de transportes
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>CS1</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b> Sub-criterios excluyentes. (Puntuación máxima de 15).	
1.1	Si persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	Si contribuye de manera indirecta a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	No contribuye a la lucha contra el cambio climático	
<b>CS2</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b> Variable excluyente (puntuación máxima de 5)	
Operaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades		5
Operaciones que no contribuyen		
<b>CS3</b>	<b>CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO</b> Sub-criterios acumulables (puntuación máxima de 15)	
3.1	Volumen de creación de empleo por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada	
3.1.1	Por cada puesto creado hombre	
3.1.2	Por cada puesto creado mujer	
3.1.3	Por cada puesto creado joven (< 35)	
3.2	Empleo estable mantenido por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
3.2.1	Por cada puesto mantenido hombre	
3.2.2	Por cada puesto mantenido mujer	1
3.2.3	Por cada puesto mantenido joven (< 35)	
<b>CS4</b>	<b>CALIDAD DEL PROYECTO</b> Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
4.1	Responde a una necesidad identificada en la EDL o en algún documento de planificación de carácter local, provincial o regional.	
4.2	Viabilidad económica del proyecto.	2
4.3	Cualificación y/o formación del equipo técnico	2
<b>CS5</b>	<b>CALIDAD DEL PROYECTO</b> Variables acumulables Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
Si responde a los criterios de innovación establecidos (de Producto/Servicio; de Mercado; de Proceso; de Gestión)		6
Si responde de manera parcial a los criterios de innovación establecidos		
Si no responde a los criterios establecidos en la EDL		
<b>CS6</b>	<b>FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES</b> (a nivel de proyecto) Criterios excluyentes: (puntuación máxima de 3)	
6.1	Si utiliza recursos endógenos exclusivos del municipio donde se instale el proyecto	
6.2	Si utiliza recursos/servicios de más de un municipio de la comarca	3
6.3	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca por la inexistencia o por la inviabilidad técnica/económica de adquirirlo:	
6.4	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>29</b>



## ANEXO III

Convocatoria:	2017
Línea de ayuda	Fomento de iniciativas de creación y modernización de la pyme comarcal.
Código	OG1PP1
Nº expediente	2017/HU03/OG1PP1/065
Solicitante:	CEI el Faro, S.C.A.
NIF/CIF Solicitante:	F21530266
Título del Proyecto:	Compra de mobiliario y aire acondicionado
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>CS1</b>	<b>CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b> Sub-criterios excluyentes. (Puntuación máxima de 15).	
1.1	Si persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	Si contribuye de manera indirecta a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	No contribuye a la lucha contra el cambio climático	
<b>CS2</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b> Variable excluyente (puntuación máxima de 5)	
Operaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades		5
Operaciones que no contribuyen		
<b>CS3</b>	<b>CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO</b> Sub-criterios acumulables (puntuación máxima de 15)	
3.1	Volumen de creación de empleo por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
3.1.1	Por cada puesto creado hombre	
3.1.2	Por cada puesto creado mujer	
3.1.3	Por cada puesto creado joven (< 35)	
3.2	Empleo estable mantenido por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
3.2.1	Por cada puesto mantenido hombre	
3.2.2	Por cada puesto mantenido mujer	1,5
3.2.3	Por cada puesto mantenido joven (< 35)	
<b>CS4</b>	<b>CALIDAD DEL PROYECTO</b> Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
4.1	Responde a una necesidad identificada en la EDL o en algún documento de planificación de carácter local, provincial o regional.	2
4.2	Viabilidad económica del proyecto.	2
4.3	Cualificación y/o formación del equipo técnico	2
<b>CS5</b>	<b>CALIDAD DEL PROYECTO</b> Variables acumulables Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
Si responde a los criterios de innovación establecidos (de Producto/Servicio; de Mercado; de Proceso; de Gestión)		
Si responde de manera parcial a los criterios de innovación establecidos		3
Si no responde a los criterios establecidos en la EDL		
<b>CS6</b>	<b>FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES</b> (a nivel de proyecto) Criterios excluyentes: (puntuación máxima de 3)	
6.1	Si utiliza recursos endógenos exclusivos del municipio donde se instale el proyecto	2
6.2	Si utiliza recursos/servicios de más de un municipio de la comarca	
6.3	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca por la inexistencia o por la inviabilidad técnica/económica de adquirirlo:	
6.4	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>27,5</b>



### ANEXO III

Convocatoria:	2017
Línea de ayuda	Fomento de iniciativas de creación y modernización de la pyme comarcal.
Código	OG1PP1
Nº expediente	2017/HU03/OG1PP1/024
Solicitante:	Alfredo Córfora de la O
NIF/CIF Solicitante:	****9357-*
Título del Proyecto:	Ampliación y mejora de ferretería
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>CS1</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b> Sub-criterios excluyentes. (Puntuación máxima de 15).	
1.1	Si persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	Si contribuye de manera indirecta a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	No contribuye a la lucha contra el cambio climático	
<b>CS2</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b> Variable excluyente (puntuación máxima de 5)	
Operaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades		5
Operaciones que no contribuyen		
<b>CS3</b>	<b>CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO</b> Sub-criterios acumulables (puntuación máxima de 15)	
3.1	Volumen de creación de empleo por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada	
3.1.1	Por cada puesto creado hombre	
3.1.2	Por cada puesto creado mujer	
3.1.3	Por cada puesto creado joven (< 35)	
3.2	Empleo estable mantenido por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	2
3.2.1	Por cada puesto mantenido hombre	
3.2.2	Por cada puesto mantenido mujer	
3.2.3	Por cada puesto mantenido joven (< 35)	
<b>CS4</b>	<b>CALIDAD DEL PROYECTO</b> Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
4.1	Responde a una necesidad identificada en la EDL o en algún documento de planificación de carácter local, provincial o regional.	
4.2	Viabilidad económica del proyecto.	2
4.3	Cualificación y/o formación del equipo técnico	
<b>CS5</b>	<b>CALIDAD DEL PROYECTO</b> Variables acumulables Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
Si responde a los criterios de innovación establecidos (de Producto/Servicio; de Mercado; de Proceso; de Gestión)		6
Si responde de manera parcial a los criterios de innovación establecidos		
Si no responde a los criterios establecidos en la EDL		
<b>CS6</b>	<b>FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES</b> (a nivel de proyecto) Criterios excluyentes: (puntuación máxima de 3)	
6.1	Si utiliza recursos endógenos exclusivos del municipio donde se instale el proyecto	2
6.2	Si utiliza recursos/servicios de más de un municipio de la comarca	
6.3	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca por la inexistencia o por la inviabilidad técnica/económica de adquirirlo:	
6.4	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>27</b>



### ANEXO III

Convocatoria:	2017
Línea de ayuda	Fomento de iniciativas de creación y modernización de la pyme comarcal.
Código	OG1PP1
Nº expediente	2017/HU03/OG1PP1/055
Solicitante:	Rocío Fernández Cruz
NIF/CIF Solicitante:	****4267-*
Título del Proyecto:	Creación de PYME servicios estéticos y depilación láser
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>CS1</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b> Sub-criterios excluyentes. (Puntuación máxima de 15).	
1.1	Si persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	Si contribuye de manera indirecta a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	No contribuye a la lucha contra el cambio climático	
<b>CS2</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b> Variable excluyente (puntuación máxima de 5)	
Operaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades		5
Operaciones que no contribuyen		
<b>CS3</b>	<b>CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO</b> Sub-criterios acumulables (puntuación máxima de 15)	
3.1	Volumen de creación de empleo por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada	1,5
3.1.1	Por cada puesto creado hombre	
3.1.2	Por cada puesto creado mujer	
3.1.3	Por cada puesto creado joven (< 35)	
3.2	Empleo estable mantenido por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
3.2.1	Por cada puesto mantenido hombre	
3.2.2	Por cada puesto mantenido mujer	
3.2.3	Por cada puesto mantenido joven (< 35)	
<b>CS4</b>	<b>CALIDAD DEL PROYECTO</b> Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
4.1	Responde a una necesidad identificada en la EDL o en algún documento de planificación de carácter local, provincial o regional.	
4.2	Viabilidad económica del proyecto.	2
4.3	Cualificación y/o formación del equipo técnico	2
<b>CS5</b>	<b>CALIDAD DEL PROYECTO</b> Variables acumulables Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
Si responde a los criterios de innovación establecidos (de Producto/Servicio; de Mercado; de Proceso; de Gestión)		
Si responde de manera parcial a los criterios de innovación establecidos		3
Si no responde a los criterios establecidos en la EDL		
<b>CS6</b>	<b>FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES</b> (a nivel de proyecto) Criterios excluyentes: (puntuación máxima de 3)	
6.1	Si utiliza recursos endógenos exclusivos del municipio donde se instale el proyecto	
6.2	Si utiliza recursos/servicios de más de un municipio de la comarca	3
6.3	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca por la inexistencia o por la inviabilidad técnica/económica de adquirirlo:	
6.4	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>16,5</b>



### ANEXO III

Convocatoria:	2017
Línea de ayuda	Fomento de iniciativas de creación y modernización de la pyme comarcal.
Código	OG1PP1
Nº expediente	2017/HU03/OG1PP1/009
Solicitante:	Artes Gráficas Ayamonte, C.B.
NIF/CIF Solicitante:	E-21572144
Título del Proyecto:	Adquisición de maquinaria, modernización de equipo técnico
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.	

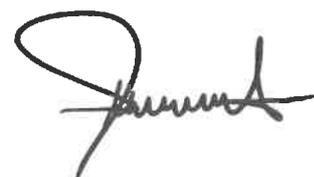
Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>CS1</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b> Sub-criterios excluyentes. (Puntuación máxima de 15).	
1.1	Si persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	Si contribuye de manera indirecta a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	No contribuye a la lucha contra el cambio climático	
<b>CS2</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b> Variable excluyente (puntuación máxima de 5)	
Operaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades		
Operaciones que no contribuyen		
<b>CS3</b>	<b>CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO</b> Sub-criterios acumulables (puntuación máxima de 15)	
3.1	Volumen de creación de empleo por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
3.1.1	Por cada puesto creado hombre	1
3.1.2	Por cada puesto creado mujer	
3.1.3	Por cada puesto creado joven (< 35)	
3.2	Empleo estable mantenido por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
3.2.1	Por cada puesto mantenido hombre	0,5
3.2.2	Por cada puesto mantenido mujer	
3.2.3	Por cada puesto mantenido joven (< 35)	
<b>CS4</b>	<b>CALIDAD DEL PROYECTO</b> Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
4.1	Responde a una necesidad identificada en la EDL o en algún documento de planificación de carácter local, provincial o regional.	2
4.2	Viabilidad económica del proyecto.	2
4.3	Cualificación y/o formación del equipo técnico	2
<b>CS5</b>	<b>CALIDAD DEL PROYECTO</b> Variables acumulables Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
Si responde a los criterios de innovación establecidos (de Producto/Servicio; de Mercado; de Proceso; de Gestión)		6
Si responde de manera parcial a los criterios de innovación establecidos		
Si no responde a los criterios establecidos en la EDL		
<b>CS6</b>	<b>FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES</b> (a nivel de proyecto) Criterios excluyentes: (puntuación máxima de 3)	
6.1	Si utiliza recursos endógenos exclusivos del municipio donde se instale el proyecto	
6.2	Si utiliza recursos/servicios de más de un municipio de la comarca	3
6.3	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca por la inexistencia o por la inviabilidad técnica/económica de adquirirlo:	
6.4	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>26,5</b>



## ANEXO III

Convocatoria:	2017
Línea de ayuda	Fomento de iniciativas de creación y modernización de la pyme comarcal.
Código	OG1PP1
Nº expediente	2017/HU03/OG1PP1/013
Solicitante:	Francisco Domínguez García
NIF/CIF Solicitante:	****0293-*
Título del Proyecto:	Compra de aparatos y adecuación de clínica odontológica
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>CS1</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Sub-criterios excluyentes. (Puntuación máxima de 15).</b>	
1.1	Si persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	Si contribuye de manera indirecta a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	No contribuye a la lucha contra el cambio climático	
<b>CS2</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES Variable excluyente (puntuación máxima de 5)</b>	
Operaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades		
Operaciones que no contribuyen		
<b>CS3</b>	<b>CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO Sub-criterios acumulables (puntuación máxima de 15)</b>	
<b>3.1</b>	Volumen de creación de empleo por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada	
3.1.1	Por cada puesto creado hombre	
3.1.2	Por cada puesto creado mujer	1,5
3.1.3	Por cada puesto creado joven (< 35)	
<b>3.2</b>	Empleo estable mantenido por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
3.2.1	Por cada puesto mantenido hombre	0,5
3.2.2	Por cada puesto mantenido mujer	1
3.2.3	Por cada puesto mantenido joven (< 35)	
<b>CS4</b>	<b>CALIDAD DEL PROYECTO Variables acumulables (puntuación máxima de 6)</b>	
4.1	Responde a una necesidad identificada en la EDL o en algún documento de planificación de carácter local, provincial o regional.	2
4.2	Viabilidad económica del proyecto.	2
4.3	Cualificación y/o formación del equipo técnico	2
<b>CS5</b>	<b>CALIDAD DEL PROYECTO Variables acumulables Variables acumulables (puntuación máxima de 6)</b>	
Si responde a los criterios de innovación establecidos (de Producto/Servicio; de Mercado; de Proceso; de Gestión)		6
Si responde de manera parcial a los criterios de innovación establecidos		
Si no responde a los criterios establecidos en la EDL		
<b>CS6</b>	<b>FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES (a nivel de proyecto ) Criterios excluyentes: (puntuación máxima de 3)</b>	
6.1	Si utiliza recursos endógenos exclusivos del municipio donde se instale el proyecto	
6.2	Si utiliza recursos/servicios de más de un municipio de la comarca	
6.3	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca por la inexistencia o por la inviabilidad técnica/económica de adquirirlo:	1
6.4	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>26</b>



### ANEXO III

Convocatoria:	2017
Línea de ayuda	Fomento de iniciativas de creación y modernización de la pyme comarcal.
Código	OG1PP1
Nº expediente	2017/HU03/OG1PP1/068
Solicitante:	Juan de Dios Torres Sánchez
NIF/CIF Solicitante:	****2793-*
Título del Proyecto:	Adecuación de nave para almacén y distribución de pan precocido y bebidas
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>CS1</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b> Sub-criterios excluyentes. (Puntuación máxima de 15).	
1.1	Si persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	Si contribuye de manera indirecta a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	No contribuye a la lucha contra el cambio climático	
<b>CS2</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b> Variable excluyente (puntuación máxima de 5)	
Operaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades		5
Operaciones que no contribuyen		
<b>CS3</b>	<b>CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO</b> Sub-criterios acumulables (puntuación máxima de 15)	
3.1	Volumen de creación de empleo por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada	1
3.1.1	Por cada puesto creado hombre	
3.1.2	Por cada puesto creado mujer	
3.1.3	Por cada puesto creado joven (< 35)	
3.2	Empleo estable mantenido por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	2,5
3.2.1	Por cada puesto mantenido hombre	
3.2.2	Por cada puesto mantenido mujer	
3.2.3	Por cada puesto mantenido joven (< 35)	
<b>CS4</b>	<b>CALIDAD DEL PROYECTO</b> Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
4.1	Responde a una necesidad identificada en la EDL o en algún documento de planificación de carácter local, provincial o regional.	
4.2	Viabilidad económica del proyecto.	2
4.3	Cualificación y/o formación del equipo técnico	2
<b>CS5</b>	<b>CALIDAD DEL PROYECTO</b> Variables acumulables Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
Si responde a los criterios de innovación establecidos (de Producto/Servicio; de Mercado; de Proceso; de Gestión)		
Si responde de manera parcial a los criterios de innovación establecidos		
Si no responde a los criterios establecidos en la EDL		
<b>CS6</b>	<b>FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES</b> (a nivel de proyecto ) Criterios excluyentes: (puntuación máxima de 3)	
6.1	Si utiliza recursos endógenos exclusivos del municipio donde se instale el proyecto	
6.2	Si utiliza recursos/servicios de más de un municipio de la comarca	3
6.3	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca por la inexistencia o por la inviabilidad técnica/económica de adquirirlo:	
6.4	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>25,5</b>



### ANEXO III

Convocatoria:	2017
Línea de ayuda	Fomento de iniciativas de creación y modernización de la pyme comarcal.
Código	OG1PP1
Nº expediente	2017/HU03/OG1PP1/038
Solicitante:	Fco Javier Cristo Gómez
NIF/CIF Solicitante:	****3176-*
Título del Proyecto:	Ampliación, mejora y adecuación de peluquería unisex
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>CS1</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b> Sub-criterios excluyentes. (Puntuación máxima de 15).	
1.1	Si persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	Si contribuye de manera indirecta a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	No contribuye a la lucha contra el cambio climático	
<b>CS2</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b> Variable excluyente (puntuación máxima de 5)	
Operaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades		5
Operaciones que no contribuyen		
<b>CS3</b>	<b>CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO</b> Sub-criterios acumulables (puntuación máxima de 15)	
3.1	Volumen de creación de empleo por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada	
3.1.1	Por cada puesto creado hombre	
3.1.2	Por cada puesto creado mujer	
3.1.3	Por cada puesto creado joven (< 35)	1,5
3.2	Empleo estable mantenido por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
3.2.1	Por cada puesto mantenido hombre	0,5
3.2.2	Por cada puesto mantenido mujer	1
3.2.3	Por cada puesto mantenido joven (< 35)	
<b>CS4</b>	<b>CALIDAD DEL PROYECTO</b> Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
4.1	Responde a una necesidad identificada en la EDL o en algún documento de planificación de carácter local, provincial o regional.	2
4.2	Viabilidad económica del proyecto.	
4.3	Cualificación y/o formación del equipo técnico	2
<b>CS5</b>	<b>CALIDAD DEL PROYECTO</b> Variables acumulables Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
Si responde a los criterios de innovación establecidos (de Producto/Servicio; de Mercado; de Proceso; de Gestión)		
Si responde de manera parcial a los criterios de innovación establecidos		
Si no responde a los criterios establecidos en la EDL		
<b>CS6</b>	<b>FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES</b> (a nivel de proyecto) Criterios excluyentes: (puntuación máxima de 3)	
6.1	Si utiliza recursos endógenos exclusivos del municipio donde se instale el proyecto	
6.2	Si utiliza recursos/servicios de más de un municipio de la comarca	3
6.3	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca por la inexistencia o por la inviabilidad técnica/económica de adquirirlo:	
6.4	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>25</b>



## ANEXO III

Convocatoria:	2017
Línea de ayuda	Fomento de iniciativas de creación y modernización de la pyme comarcal.
Código	OG1PP1
Nº expediente	2017/HU03/OG1PP1/007
Solicitante:	Vongolara S.L.
NIF/CIF Solicitante:	B21228119
Título del Proyecto:	Adecuación y adecuación de maquinaria (Instalación de equipo de control numérico)
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>CS1</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b> Sub-criterios excluyentes. (Puntuación máxima de 15).	
1.1	Si persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	Si contribuye de manera indirecta a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	No contribuye a la lucha contra el cambio climático	
<b>CS2</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b> Variable excluyente (puntuación máxima de 5)	
Operaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades		
Operaciones que no contribuyen		
<b>CS3</b>	<b>CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO</b> Sub-criterios acumulables (puntuación máxima de 15)	
3.1	Volumen de creación de empleo por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
3.1.1	Por cada puesto creado hombre	
3.1.2	Por cada puesto creado mujer	
3.1.3	Por cada puesto creado joven (< 35)	
3.2	Empleo estable mantenido por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
3.2.1	Por cada puesto mantenido hombre	1
3.2.2	Por cada puesto mantenido mujer	
3.2.3	Por cada puesto mantenido joven (< 35)	1
<b>CS4</b>	<b>CALIDAD DEL PROYECTO</b> Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
4.1	Responde a una necesidad identificada en la EDL o en algún documento de planificación de carácter local, provincial o regional.	2
4.2	Viabilidad económica del proyecto.	2
4.3	Cualificación y/o formación del equipo técnico	2
<b>CS5</b>	<b>CALIDAD DEL PROYECTO</b> Variables acumulables Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
Si responde a los criterios de innovación establecidos (de Producto/Servicio; de Mercado; de Proceso; de Gestión)		6
Si responde de manera parcial a los criterios de innovación establecidos		
Si no responde a los criterios establecidos en la EDL		
<b>CS6</b>	<b>FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES (a nivel de proyecto )</b> Criterios excluyentes: (puntuación máxima de 3)	
6.1	Si utiliza recursos endógenos exclusivos del municipio donde se instale el proyecto	
6.2	Si utiliza recursos/servicios de más de un municipio de la comarca	
6.3	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca por la inexistencia o por la inviabilidad técnica/económica de adquirirlo:	1
6.4	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>25</b>



### ANEXO III

Convocatoria:	2017
Línea de ayuda	Fomento de iniciativas de creación y modernización de la pyme comarcal.
Código	OG1PP1
Nº expediente	2017/HU03/OG1PP1/064
Solicitante:	Vanesa Antonio Texeira
NIF/CIF Solicitante:	****0165-*
Título del Proyecto:	Modernización establecimiento comercial (web, informatización, luminaria, mobiliario)
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.	

Criterios de Valoración		FUNTACIÓN EXPEDIENTE
<b>CS1</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b> Sub-criterios excluyentes. (Puntuación máxima de 15).	
1.1	Si persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	Si contribuye de manera indirecta a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	No contribuye a la lucha contra el cambio climático	
<b>CS2</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b> Variable excluyente (puntuación máxima de 5)	
Operaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades		5
Operaciones que no contribuyen		
<b>CS3</b>	<b>CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO</b> Sub-criterios acumulables (puntuación máxima de 15)	
3.1	Volumen de creación de empleo por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada	
3.1.1	Por cada puesto creado hombre	
3.1.2	Por cada puesto creado mujer	
3.1.3	Por cada puesto creado joven (< 35)	
3.2	Empleo estable mantenido por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
3.2.1	Por cada puesto mantenido hombre	
3.2.2	Por cada puesto mantenido mujer	1
3.2.3	Por cada puesto mantenido joven (< 35)	
<b>CS4</b>	<b>CALIDAD DEL PROYECTO</b> Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
4.1	Responde a una necesidad identificada en la EDL o en algún documento de planificación de carácter local, provincial o regional.	2
4.2	Viabilidad económica del proyecto.	2
4.3	Cualificación y/o formación del equipo técnico	2
<b>CS5</b>	<b>CALIDAD DEL PROYECTO</b> Variables acumulables Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
Si responde a los criterios de innovación establecidos (de Producto/Servicio; de Mercado; de Proceso; de Gestión)		
Si responde de manera parcial a los criterios de innovación establecidos		
Si no responde a los criterios establecidos en la EDL		
<b>CS6</b>	<b>FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES</b> (a nivel de proyecto ) Criterios excluyentes: (puntuación máxima de 3)	
6.1	Si utiliza recursos endógenos exclusivos del municipio donde se instale el proyecto	
6.2	Si utiliza recursos/servicios de más de un municipio de la comarca	3
6.3	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca por la inexistencia o por la inviabilidad técnica/económica de adquirirlo:	
6.4	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>25</b>



### ANEXO III

Convocatoria:	2017
Línea de ayuda	Fomento de iniciativas de creación y modernización de la pyme comarcal.
Código	OG1PP1
Nº expediente	2017/HU03/OG1PP1/014
Solicitante:	Pedro Martín Betancort
NIF/CIF Solicitante:	****3553-*
Título del Proyecto:	Adaptación de camiones de transferencia de residuos
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>CS1</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b> Sub-criterios excluyentes. (Puntuación máxima de 15).	
1.1	Si persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	Si contribuye de manera indirecta a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	No contribuye a la lucha contra el cambio climático	
<b>CS2</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b> Variable excluyente (puntuación máxima de 5)	
Operaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades		
Operaciones que no contribuyen		
<b>CS3</b>	<b>CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO</b> Sub-criterios acumulables (puntuación máxima de 15)	
3.1	Volumen de creación de empleo por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada	
3.1.1	Por cada puesto creado hombre	
3.1.2	Por cada puesto creado mujer	
3.1.3	Por cada puesto creado joven (< 35)	
3.2	Empleo estable mantenido por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
3.2.1	Por cada puesto mantenido hombre	1
3.2.2	Por cada puesto mantenido mujer	
3.2.3	Por cada puesto mantenido joven (< 35)	2
<b>CS4</b>	<b>CALIDAD DEL PROYECTO</b> Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
4.1	Responde a una necesidad identificada en la EDL o en algún documento de planificación de carácter local, provincial o regional.	2
4.2	Viabilidad económica del proyecto.	2
4.3	Cualificación y/o formación del equipo técnico	2
<b>CS5</b>	<b>CALIDAD DEL PROYECTO</b> Variables acumulables Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
Si responde a los criterios de innovación establecidos (de Producto/Servicio; de Mercado; de Proceso; de Gestión)		
Si responde de manera parcial a los criterios de innovación establecidos		3
Si no responde a los criterios establecidos en la EDL		
<b>CS6</b>	<b>FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES</b> (a nivel de proyecto) Criterios excluyentes: (puntuación máxima de 3)	
6.1	Si utiliza recursos endógenos exclusivos del municipio donde se instale el proyecto	
6.2	Si utiliza recursos/servicios de más de un municipio de la comarca	
6.3	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca por la inexistencia o por la inviabilidad técnica/económica de adquirirlo.	1
6.4	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>23</b>



### ANEXO III

Convocatoria:	2017
Línea de ayuda	Fomento de iniciativas de creación y modernización de la pyme comarcal.
Código	OG1PP1
Nº expediente	2017/HU03/OG1PP1/003
Solicitante:	TALLERES RETAMALES, S.L.
NIF/CIF Solicitante:	B21207493
Título del Proyecto:	Sustitución de techo de uralita en taller mecánico
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.	

Criterios de Valoración		Puntuación Expediente
<b>CS1</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b> Sub-criterios excluyentes. (Puntuación máxima de 15).	
1.1	Si persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	Si contribuye de manera indirecta a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	No contribuye a la lucha contra el cambio climático	
<b>CS2</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b> Variable excluyente (puntuación máxima de 5)	
Operaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades		
Operaciones que no contribuyen		
<b>CS3</b>	<b>CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO</b> Sub-criterios acumulables (puntuación máxima de 15)	
3.1	Volumen de creación de empleo por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada	
3.1.1	Por cada puesto creado hombre	
3.1.2	Por cada puesto creado mujer	
3.1.3	Por cada puesto creado joven (< 35)	
3.2	Empleo estable mantenido por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
3.2.1	Por cada puesto mantenido hombre	2
3.2.2	Por cada puesto mantenido mujer	
3.2.3	Por cada puesto mantenido joven (< 35)	
<b>CS4</b>	<b>CALIDAD DEL PROYECTO</b> Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
4.1	Responde a una necesidad identificada en la EDL o en algún documento de planificación de carácter local, provincial o regional.	2
4.2	Viabilidad económica del proyecto.	2
4.3	Cualificación y/o formación del equipo técnico	2
<b>CS5</b>	<b>CALIDAD DEL PROYECTO</b> Variables acumulables Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
Si responde a los criterios de innovación establecidos (de Producto/Servicio; de Mercado; de Proceso; de Gestión)		
Si responde de manera parcial a los criterios de innovación establecidos		3
Si no responde a los criterios establecidos en la EDL		
<b>CS6</b>	<b>FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES</b> (a nivel de proyecto) Criterios excluyentes: (puntuación máxima de 3)	
6.1	Si utiliza recursos endógenos exclusivos del municipio donde se instale el proyecto	2
6.2	Si utiliza recursos/servicios de más de un municipio de la comarca	
6.3	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca por la inexistencia o por la inviabilidad técnica/económica de adquirirlo:	
6.4	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca	
<b>Puntuación TOTAL</b>		<b>23</b>



### ANEXO III

Convocatoria:	2017
Línea de ayuda	Fomento de iniciativas de creación y modernización de la pyme comarcal.
Código	OG1PP1
Nº expediente	2017/HU03/OG1PP1/001
Solicitante:	Comercial Nuevo Horizonte, S.L.
NIF/CIF Solicitante:	B21520374
Título del Proyecto:	ADECUACIÓN DE LOCAL PARA FERRETERÍA
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>CS1</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b> Sub-criterios excluyentes. (Puntuación máxima de 15).	
1.1	Si persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	Si contribuye de manera indirecta a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	No contribuye a la lucha contra el cambio climático	
<b>CS2</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b> Variable excluyente (puntuación máxima de 5)	
Operaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades		
Operaciones que no contribuyen		
<b>CS3</b>	<b>CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO</b> Sub-criterios acumulables (puntuación máxima de 15)	
3.1	Volumen de creación de empleo por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada	
3.1.1	Por cada puesto creado hombre	
3.1.2	Por cada puesto creado mujer	
3.1.3	Por cada puesto creado joven (< 35)	
3.2	Empleo estable mantenido por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
3.2.1	Por cada puesto mantenido hombre	0,5
3.2.2	Por cada puesto mantenido mujer	1
3.2.3	Por cada puesto mantenido joven (< 35)	
<b>CS4</b>	<b>CALIDAD DEL PROYECTO</b> Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
4.1	Responde a una necesidad identificada en la EDL o en algún documento de planificación de carácter local, provincial o regional.	2
4.2	Viability económica del proyecto.	2
4.3	Cualificación y/o formación del equipo técnico	2
<b>CS5</b>	<b>CALIDAD DEL PROYECTO</b> Variables acumulables Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
Si responde a los criterios de innovación establecidos (de Producto/Servicio; de Mercado; de Proceso; de Gestión)		
Si responde de manera parcial a los criterios de innovación establecidos		3
Si no responde a los criterios establecidos en la EDL		
<b>CS6</b>	<b>FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES</b> (a nivel de proyecto) Criterios excluyentes: (puntuación máxima de 3)	
6.1	Si utiliza recursos endógenos exclusivos del municipio donde se instale el proyecto	2
6.2	Si utiliza recursos/servicios de más de un municipio de la comarca	
6.3	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca por la inexistencia o por la inviabilidad técnica/económica de adquirirlo:	
6.4	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>22,5</b>

